



Universidad Nacional

Expte. 21-00-23965.-

de Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 13 OCT 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación de las Contrataciones Directas realizadas a los fines de lograr el equipamiento digital para la Dirección de Prensa y Difusión, las que se encuadran en las disposiciones de la Ley de Contabilidad de la Nación, capítulo IV, art. 56, inc. 3, aps. a) y d), Decreto 436/00, en razón de la urgencia de contar con ese material (fs. 11 vta.); teniendo en cuenta lo informado a fojas 22 por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar las Contrataciones Directas de que se trata, llevadas a cabo para los fines indicados precedentemente y adjudicar las mismas a las firmas, por los montos e imputación que se detalla a continuación, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 5.153,30 (Pesos cinco mil ciento cincuenta y tres con treinta centavos),

"VIDEOSÓNIDO" de Pablo Báez	\$ 4.180,00.-
"MANHOS" S.R.L.....	\$ <u>973,30.-</u>
TOTAL.....	\$ 5.153,30.-

IMPUTACION: P.V.

Fuente	- Depend	- Prog	- Subprog	- Proy	- Act	- Inc
11	80	04	00	00	02	2
11	80	04	00	00	02	4
11	80	04	00	00	02	4
11	80	04	00	00	02	4

Princ	- Parcial	- IMPORTE
9	9	\$ 683,50
3	6	\$ 3.975,00
3	9	\$ 289,80
8	1	\$ 205,00

Handwritten signature/initials



Universidad Nacional

Expte. 21-00-23965.-

de Córdoba

República Argentina

24

ARTICULO 2.- Pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Prensa y Difusión y a la Secretaría de Administración.

Ae
g

PROF. ARG. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. - **1782**